SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 A TRAVÉS DE LOS ARCHIVOS

Dirección General de Tecnologías de la Información
Centro de Documentación Institucional

México, CDMX, 2020

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

”Cualquiera puede hacer historia; pero sólo un gran hombre puede escribirla.”

Oscar Wilde

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

ARCHIVO

"conjunto **organizado** de **documentos producidos** o recibidos por los **sujetos obligados** en el ejercicio de sus **atribuciones y funciones**, con independencia del soporte, espacio o lugar que se resguarden"

Ley General de Archivos DOF 15-06-18

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

ARCHIVO DE TRÁMITE

- Integrar y organizar los expedientes.
- Asegurar la localización y consulta de los expedientes.
- Resguardar los archivos y la información que haya sido clasificada.
- Realizar las transferencias primarias al archivo de concentración.

https://coronavirus.gob.mx

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

- Conservar los expedientes según su vigencia documental.
- Brindar servicios de préstamo y consulta a las áreas generadoras.
- Promover la baja de expedientes que hayan cumplido su vigencia.
- Transferir expedientes con valor histórico.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

ARCHIVO HISTÓRICO

- Brindar servicios de préstamo y consulta al público, así como difundir el patrimonio documental.
- Implementar políticas y estrategias de preservación que permitan conservar los documentos históricos .

Campaña contra la viruela. Aviso de vacunación obligatoria para viajeros. 1921

Personal de enfermería en la campaña contra el tifo. 1954

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

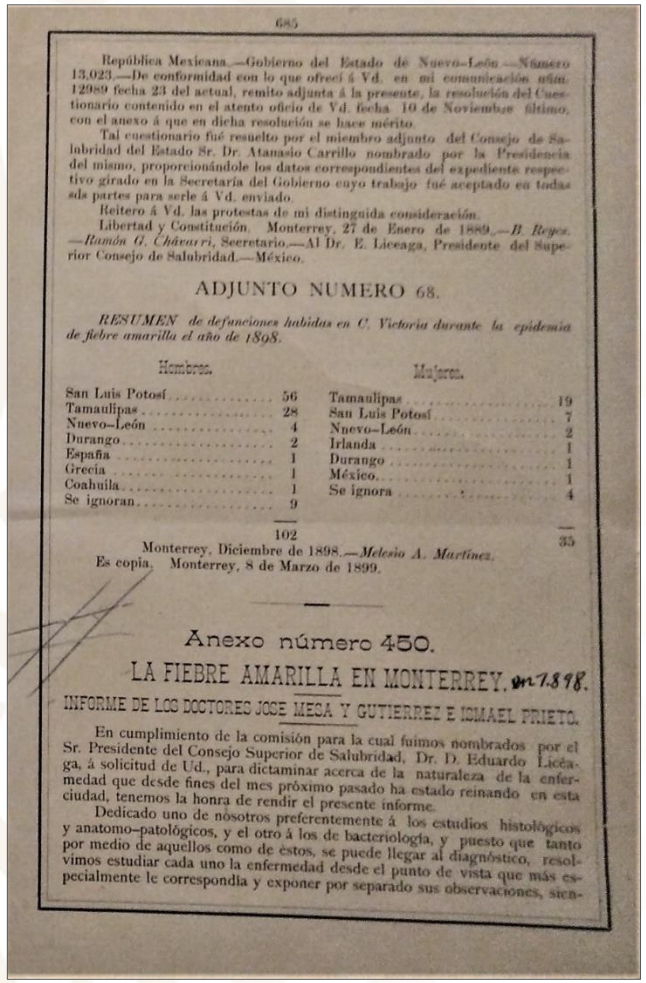

685

República Mexicana.—Gobierno del Estado de Nuevo-León.—Número 13,023.—De conformidad con lo que ofrecí á Vd. en mi comunicación núm. 12989 fecha 23 del actual, remito adjunta á la presente, la resolución del Cuestionario contenido en el atento oficio de Vd. fecha 10 de Noviembre último, con el anexo á que en dicha resolución se hace mérito.

Tal cuestionario fué resuelto por el miembro adjunto del Consejo de Salubridad del Estado Sr. Dr. Atanasio Carrillo nombrado por la Presidencia del mismo, proporcionándole los datos correspondientes del expediente respectivo girado en la Secretaría del Gobierno cuyo trabajo fué aceptado en todas sus partes para serle á Vd. enviado.

Reitero á Vd. las protestas de mi distinguida consideración.

Libertad y Constitución. Monterrey, 27 de Enero de 1889.—*B. Reyes.*—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.—Al Dr. E. Liceaga, Presidente del Superior Consejo de Salubridad.—México.

ADJUNTO NUMERO 68.

RESUMEN de defunciones habidas en C. Victoria durante la epidemia de fiebre amarilla el año de 1898.

Hombres.		Mujeres.	
San Luis Potosí	56	Tamaulipas	19
Tamaulipas	28	San Luis Potosí	7
Nuevo-León	4	Nuevo-León	2
Durango	2	Irlanda	1
España	1	Durango	1
Grecia	1	México.	1
Coahuila	1	Se ignora	4
Se ignoran	9		
	102		35

Monterrey, Diciembre de 1898.—*Melesio A. Martínez.*
Es copia. Monterrey, 8 de Marzo de 1899.

Anexo número 450.

LA FIEBRE AMARILLA EN MONTERREY. m7.1898.

INFORME DE LOS DOCTORES JOSE MECA Y GUTIERREZ E ISMAEL PRIETO.

En cumplimiento de la comisión para la cual fuimos nombrados por el Sr. Presidente del Consejo Superior de Salubridad, Dr. D. Eduardo Liceaga, á solicitud de Ud., para dictaminar acerca de la naturaleza de la enfermedad que desde fines del mes próximo pasado ha estado reinando en esta ciudad, tenemos la honra de rendir el presente informe.

Dedicado uno de nósotros preferentemente á los estudios histológicos y anatomo-patológicos, y el otro á los de bacteriología, y puesto que tanto por medio de aquellos como de éstos, se puede llegar al diagnóstico, resolvimos estudiar cada uno la enfermedad desde el punto de vista que más especialmente le correspondía y exponer por separado sus observaciones, sien-

Informe sobre las defunciones ocurridas en Cd. Victoria, Monterrey, durante la epidemia de fiebre amarilla en 1898

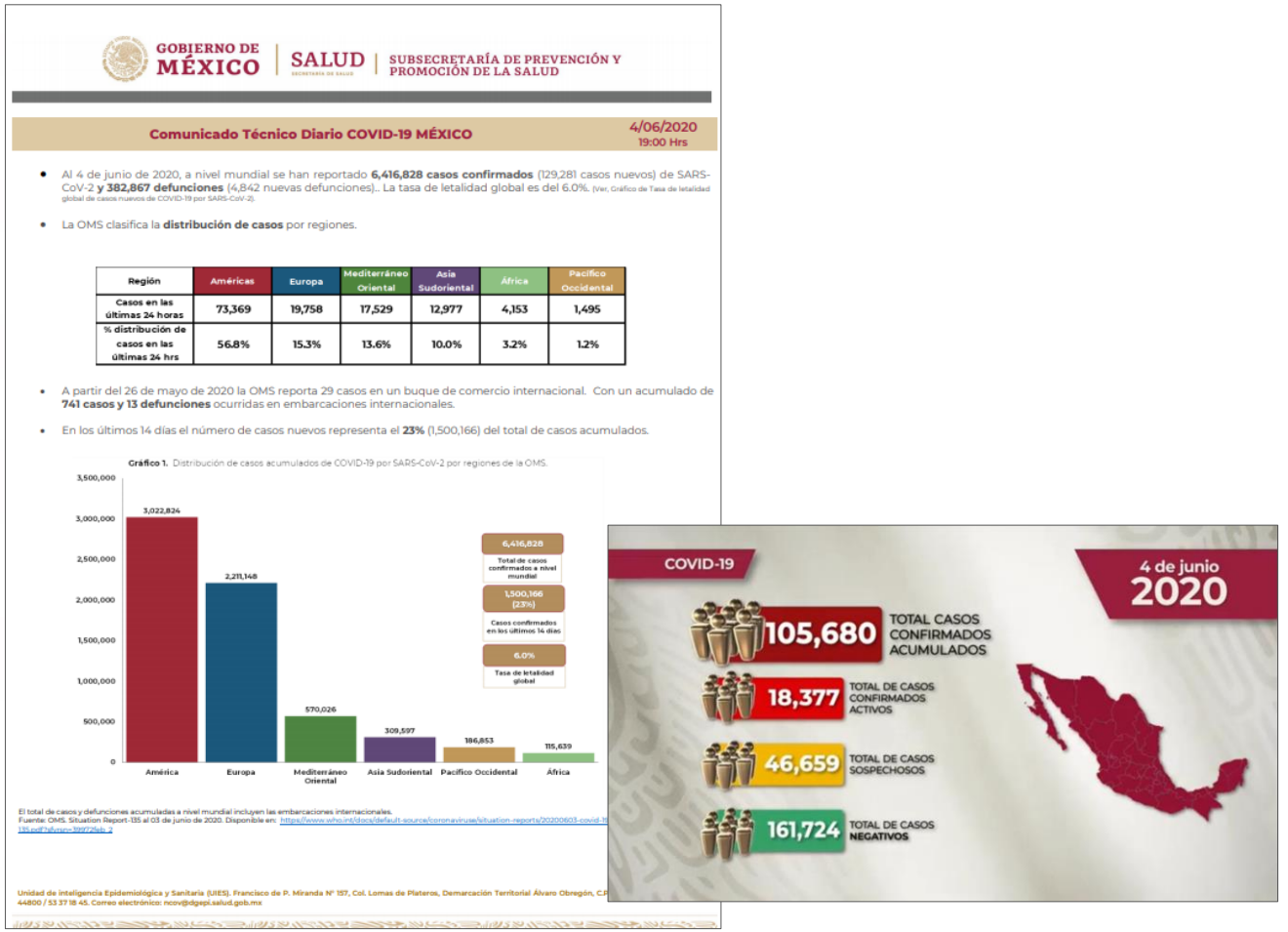

GOBIERNO DE MÉXICO | SALUD | SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Comunicado Técnico Diario COVID-19 MÉXICO 4/06/2020 19:00 Hrs

- Al 4 de junio de 2020, a nivel mundial se han reportado **6,416,828 casos confirmados** (129,281 casos nuevos) de SARS-CoV-2 **y 382,867 defunciones** (4,842 nuevas defunciones).. La tasa de letalidad global es del 6.0%. (Ver, Gráfico de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).
- La OMS clasifica la **distribución de casos** por regiones.

Región	Américas	Europa	Mediterráneo Oriental	Asia Sudoriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 horas	73,369	19,758	17,529	12,977	4,153	1,495
% distribución de casos en las últimas 24 hrs	56.8%	15.3%	13.6%	10.0%	3.2%	1.2%

- A partir del 26 de mayo de 2020 la OMS reporta 29 casos en un buque de comercio internacional. Con un acumulado de **741 casos y 13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **23%** (1,500,166) del total de casos acumulados.

Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la OMS.

El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales.
Fuente: OMS. Situation Report-135 al 03 de junio de 2020. Disponible en: https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/situation-reports/20200603-covid-19-135.pdf?sfvrsn=3997f2eb_2

Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES). Francisco de P. Miranda N° 157, Col. Lomas de Plateros, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 44800 / 53 37 18 45. Correo electrónico: ncov@dgepi.salud.gob.mx

Informes diarios de los caso de COVID-19. 2020

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Personal de enfermería del Hospital Juárez. 1951

Personal de salud 2020.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

CONCLUSIÓN

El punto de partida para la creación de la memoria histórica de la pandemia del COVID-19, no solo es la generación de información, si no también su correcta integración y conservación con base en la normatividad vigente.